

Nº 12.471

Costa Rica, lunes trece de julio del dos mil veinte, a las once horas con cinco minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:

Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario
Sra. Ruth Alfaro Jara
Sr. Mario Carazo Zeledón
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

Gerente General:

Sr. Gustavo Vargas Fernández

Subgerente General de Banca

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

Subgerente General de Riesgo

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Operaciones

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Banca de

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Auditor General

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

ARTÍCULO 1.^º

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por el coronavirus Covid-19, la presente sesión se desarrolló de manera virtual, con la participación de los miembros de la Junta Directiva General, el Gerente General, los Subgerentes Generales, el Auditor General, el Asesor Legal y la Secretaría General. Para tales efectos se utilizó la herramienta de trabajo remoto denominada Microsoft Teams, disponible en el Office 365.

ARTÍCULO 2.^º

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, manifestó: "Muy buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión 12.471 de hoy 13 de julio. Iniciaríamos con la aprobación del orden del día, donde les haría una solicitud en vista de que algunos de los temas están un poquito extensos y es con respecto al punto *4h. Presentación sobre perspectivas económicas y financieras*, que nos haría don Melvin. Se nota que es un tema muy importante; pero, se estima que tarde una hora aproximadamente. Entonces, en vista de que la sesión está un poquito larga por otros temas, mi propuesta es trasladar este punto a la sesión de la próxima semana, si ustedes están de acuerdo".

El director González Cuadra dijo: "Yo tengo un punto, doña Jeannette, para asuntos

1 de *Directores*".
2 La directora Ruiz Delgado dijo: "Perfecto, don Rodolfo. Eso sería lo primero que
3 someto a votación y el otro sería que don Rodolfo me pide incluir un punto en asuntos
4 de *Directores*. ¿Algún otro director? Tiene la palabra don Ricardo".
5 El señor Araya Jiménez agregó: "Después de que don Rodolfo exponga su punto,
6 quiero proponerle, nada más, si podemos ver el *6c. Presentación herramienta de estrés*
7 *indicadores de liquidez*, en conjunto con el *4g. Reporte semanal de liquidez*, porque
8 son complementarios y tienen que ver con temas de liquidez".
9 La directora Ruiz Delgado señaló: "Perfecto, si están de acuerdo, no hay ningún
10 problema. Estaríamos modificando el orden del día".
11 El señor Araya Jiménez indicó: "Y que, por favor, me permitan integrar a don Carlos
12 Villalobos y a doña Andrea Angulo desde el inicio".
13 La directora Ruiz Delgado expresó: "Perfecto, muy bien. Don Mario me está pidiendo
14 la palabra. Adelante, don Mario".
15 El director Carazo Zeledón consultó: "¿Vamos a cambiar el *4.c* o el *4.d*?"
16 La directora Ruiz Delgado respondió: "No, señor. Es el *4.h.* que es la presentación de
17 don Melvin sobre las perspectivas económicas y financieras".
18 El director Carazo Zeledón manifestó: "Bueno. Lo único que yo digo es que de aquí a
19 una semana pueden cambiar esas perspectivas".
20 La directora Ruiz Delgado acotó: "Sí, señor. Ya lo habíamos pensado y don Melvin lo
21 estaría actualizando, eso no sería ningún problema".
22 El director Carazo Zeledón señaló: "Lo que yo quiero sugerir es que nos dejen el
23 informe actual de todas formas".
24 La directora Ruiz Delgado dijo: "Sí, igualmente lo tenemos en el correo. Ahí lo
25 podemos ver. Si es necesario actualizarle algo, don Melvin lo estaría haciendo. ¿De
26 acuerdo?".
27 El director Carazo Zeledón contestó: "Sí, muchas gracias".
28 La directora Ruiz Delgado externó: "Entonces, con esto, estaríamos dando por
29 aprobado el orden del día. Pasaríamos al siguiente punto".

30 **Resolución**

31 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
32 día de la presente sesión ordinaria número 12.471 de la Junta Directiva General, de
33 conformidad con lo señalado por la directora Jeannette Ruiz Delgado en la parte
34 expositiva de este artículo, en el sentido de **trasladar** el punto *4h. Presentación sobre*
35 *perspectivas económicas y financieras* para ser conocido en la próxima sesión que
36 celebrará este órgano colegiado. Asimismo, **conocer**, en conjunto, los temas *4g.*
37 *Reporte semanal de liquidez* y *6c. Presentación herramienta de estrés indicadores de*
38 *liquidez*. Por último, **incorporar** en el apartado *Presidencia, Directores y Gerencia*
39 *General* un comentario del director Rodolfo González Cuadra.

40 (J.R.D.)

41

42

43 **ARTÍCULO 3.^o**

44

45 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, sometió a
46 aprobación el acta de la sesión ordinaria número 12.470, celebrada el 6 de julio del
47 2020. Al respecto, consultó: ¿Alguna observación al acta?". Al no haberlas, dijo:
48 "Muchas gracias, estaríamos, entonces dando el acta por aprobada. Le solicitaría a
49 don Rafael que nos explique por qué las actas de Asambleas de Accionistas ahora son
50 informativas y también lo del cambio del número de acta, que es algo que ya habíamos
51 planteado. Tal vez, don Rafael, nos hace la aclaración".
52 El señor Brenes Villalobos comentó: "Gracias, doña Jeannette. Básicamente, con el

1 cambio que se hizo donde ya las Asambleas de Accionistas no son consideradas actas
2 de la Junta Directiva General, ya no tendrían la necesidad de ser aprobadas como un
3 acta común y corriente. Entonces, esta sería para efectos informativos, a modo de
4 recordar lo que se aprobó y se dispuso en la sesión de la Junta Directiva General
5 constituida en Asamblea de Accionistas. Además, afortunadamente, después de la
6 sesión anterior nos enteramos de que las sociedades llevaban su propia numeración
7 en cada uno de los libros de actas donde se transcriben las sesiones de Asamblea de
8 Accionistas; entonces, se podía continuar con esa numeración y no hacía falta
9 reiniciarla, que fue lo que, en algún momento, por una cuestión de orden, se quiso
10 hacer en la Secretaría General. No sé si doña Cinthia me corrige con algo de lo que
11 estoy diciendo; pero, lo que entendí es que ya existía la numeración, entonces, no
12 habría mayor problema desde el punto de vista práctico. Muchas gracias”.

13 La directora Ruiz Delgado manifestó: “Muchas gracias, don Rafael. Estaríamos,
14 entonces, dando por aprobada el acta de la sesión 12.470. Me parece que era muy
15 importante que pudiéramos tener esa claridad con respecto a las actas de las
16 Asambleas de Accionistas. Pasaríamos al siguiente punto”.

17 **Resolución**

18 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
19 sesión ordinaria número 12.470 de la Junta Directiva General, celebrada el 6 de julio
20 del 2020.

21 (J.R.D.)

22

23

24

25

ARTÍCULO 5.^º

26

27 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 13 de julio del
28 2020, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran
29 órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de
30 cumplimiento.

31 La directora Ruiz Delgado señaló: “El día de hoy estaría saliendo solamente un
32 acuerdo. ¿Es así, doña Cinthia?”.

33 La señora Vega Arias respondió: “Así es, doña Jeannette. La Administración estaría
34 dando cumplimiento al acuerdo tomado en el artículo 16.^º, sesión 12.467, relacionado
35 con el Bicsa”.

36 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, doña Cinthia. Estaríamos, entonces,
37 dando por conocido el punto. Pasaríamos al siguiente asunto”.

38 **Resolución**

39 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
40 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría
41 General, con corte al 13 de julio del 2020.

42 (C.V.A.)

43

44

45

46

ARTÍCULO 10.^º

47

48 De conformidad con lo acordado en el artículo 22.^º, numeral 1), sesión 12.385 del 20
49 de agosto del 2019, el gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el
50 resumen ejecutivo DJ-OPL-87-2020 del 8 de julio del 2020, elaborado por la Oficina
51 de Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, al cual se adjunta el documento
52 denominado *Informe Legislativo, periodo del 15 al 30 de junio de 2020*, en el que se

1 brinda el detalle de los principales proyectos de ley con incidencia directa sobre la
2 gestión institucional.

3 La directora Ruiz Delgado dijo: "No sé si con respecto a este tema tienen alguna
4 pregunta o algún comentario. Si no hay preguntas ni comentarios, estaríamos
5 dándolo por recibido y pasariámos al siguiente punto".

6 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

7 **Resolución**

8 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
9 el resumen ejecutivo DJ-OPL-87-2020 del 8 de julio del 2020, elaborado por la Oficina
10 de Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, al cual se adjunta el documento
11 denominado *Informe Legislativo, periodo del 15 al 30 de junio de 2020*, en el que se
12 brinda el detalle de los principales proyectos de ley con incidencia directa sobre la
13 gestión institucional. Lo anterior, de conformidad con lo acordado en el artículo 22.º,
14 numeral 1), sesión 12.385 del 20 de agosto del 2019.

15 **Comuníquese** a Gerencia General y Oficina de Proyectos Legales.

16 (G.V.F.)

17

18

19 **ARTÍCULO 22.º**

20

21 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el resumen ejecutivo
22 SGRC-186-2020 del 8 de julio del 2020, de la Subgerencia General de Riesgo y
23 Crédito, al cual se adjunta el ***Informe Anual de Estabilidad Financiera 2019***,
24 emitido por el Banco Central de Costa Rica, en el que se detallan aspectos relevantes
25 sobre el análisis del entorno macroeconómico; la evolución reciente, principales
26 exposiciones y riesgos para la estabilidad del sistema financiero; riesgos individuales
27 y sistémicos (liquidez, mercado, crédito, contagio); dimensiones temporal (evolución)
28 y transversal (interconexiones); resistencia y solidez ante choques, pruebas de
29 tensión (BCCR y Sugef); acciones de política, entre otros.

30 La directora Ruiz Delgado dijo: "Si no tienen preguntas, estaríamos dándolo por
31 recibido. Pasariámos al punto 6a.".

32 **Resolución**

33 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
34 el resumen ejecutivo SGRC-186-2020 del 8 de julio del 2020, de la Subgerencia
35 General de Riesgo y Crédito, al cual se adjunta el ***Informe Anual de Estabilidad***
36 ***Financiera 2019***, emitido por el Banco Central de Costa Rica, en el que se analiza
37 el entorno macroeconómico, su evolución, riesgos, entre otros aspectos relevantes.

38 **Comuníquese** a Gerencia General y Subgerencia General de Riesgo y Crédito.

39 (G.V.F.)

40

41

42 **ARTÍCULO 23.º**

43

44 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó carta de fecha 6 de julio
45 del 2020, suscrita por él, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo
46 tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 5.º, sesión 232,
47 celebrada en esa misma fecha, en el que se conoció el replanteamiento del Plan Anual
48 de Labores 2020 de las auditorías internas del Conglomerado Financiero Banco
49 Nacional de Costa Rica; asimismo, se encargó a las unidades auditadoras de la
50 organización remitir a conocimiento de sus respectivas juntas directivas la
51 reformulación del Plan Anual de Labores 2020, con recomendación de aprobación por
52 parte del Comité, y comunicar lo correspondiente a la Contraloría General de la

1 República. También, se adjunta la presentación titulada **Ajustes Plan Anual de**
2 **Labores 2020**, elaborada por la Gerencia de Fiscalización de la Auditoría General,
3 la cual contempla las necesidades actuales producto de la crisis sanitaria provocada
4 por el Covid-19.

5 La directora Ruiz Delgado expresó: “No sé si tienen alguna pregunta con respecto al
6 planteamiento, que me parece que está muy claro. Si hay consultas procederíamos a
7 darles respuesta y, si no, les sugeriría que aprobemos la propuesta”.

8 El señor Araya Jiménez dijo: “Doña Jeannette, estos temas fueron vistos en el Comité
9 Corporativo de Auditoría”.

10 La directora Ruiz Delgado indicó: “Eso les iba a decir. Que ya fueron conocidos y
11 aprobados en el Comité Corporativo de Auditoría; entonces, estaría solicitando su
12 aprobación. ¿Están de acuerdo?”.

13 El señor Araya Jiménez señaló: “Si lo pueden aprobar en firme, doña Jeannette, para
14 comunicar a la Contraloría General de la República”.

15 La directora Ruiz Delgado preguntó: “Claro que sí. ¿En firme, señoras y señores?”.
16 Los directivos expresaron su anuencia.

17 La directora Ruiz Delgado apuntó: “Don Ricardo, estaríamos aprobándolo en firme”.

18 **Resolución**

19 **Considerando:** i) el acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el
20 artículo 5.º, sesión 232 del 6 de julio del 2020, y ii) la presentación titulada *Ajustes*
21 *Plan Anual de Labores 2020*, emitida por la Gerencia de Fiscalización de la Auditoría
22 General, la cual contempla las necesidades actuales producto de la crisis sanitaria
23 provocada por el Covid-19, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**
24 **ACORDÓ EN FIRME:** 1) aprobar el replanteamiento del *Plan Anual de Labores*
25 *2020 de la Auditoría General*, el cual deberá remitirse, en tiempo y forma, a la
26 Contraloría General de la República, para lo que corresponda. 2) **Modificar**, en
27 consecuencia, lo resuelto por la Junta Directiva General en el artículo 25.º, sesión
28 12.408 del 4 de noviembre del 2019, en el que se aprobó el *Plan Anual de Labores*
29 *2020 de la Auditoría General*. 3) **Tener por presentada** la carta de fecha 6 de julio
30 del 2020, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general, en la que se
31 transcribe el acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo
32 5.º, sesión 232, celebrada en esa misma fecha, relativo al replanteamiento del Plan
33 Anual de Labores 2020 de las auditorías internas del Conglomerado Financiero
34 Banco Nacional de Costa Rica.

35 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
36 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
37 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

38 **Comuníquese** a Auditoría General.

39 (R.A.J.)

40

41

42 **ARTÍCULO 25.º**

43

44 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el memorando GGM-
45 029-20, de fecha 29 de junio del 2020, suscrito por él, al cual adjunta el oficio DCDH-
46 389-2020 del 9 de junio del 2020, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas,
47 directora corporativa de Desarrollo Humano, mediante el cual solicita otorgar
48 poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales San José
49 Este, San José Oeste, Cartago, Sur y Subgerencia General de Riesgo y Crédito.

50 La directora Ruiz Delgado preguntó: “Esta es una solicitud para otorgar y revocar
51 poderes a funcionarios, ¿estaría de acuerdo, señores y señoras?”.

52 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

1 La directora Ruiz Delgado señaló: "Entonces, estaríamos dando por aprobada la
2 solicitud para otorgar y revocar poderes. Sin más asuntos que tratar, estaríamos
3 terminando la sesión al ser las cuatro y cinco minutos de la tarde. Muchas gracias.
4 Que pasen buenas tardes. Que se sigan cuidando. Ya sabemos que tienen Comité
5 Corporativo de Tecnología. Que estén bien".

6 **Resolución**

7 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud
8 de la Gerencia General, **1) otorgar** poder general sin límite de suma, a los siguientes
9 funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255° del Código Civil,
10 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que
11 ocupa en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:

12 **A) Clase F, Subclase F.4: I) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** **a) OFICINA**
13 **CORONADO:** **i)** **Nicole Arana Zeledón**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-
14 1578-0009, empleada n.º 16778, vecina de Goicoechea, San José; **ii)** **Melissa**
15 **Marchena Varela**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1449-0076, empleada n.º
16 14551, vecina de Goicoechea, San José; **iii)** **Mayra Castro Oviedo**, mayor, soltera,
17 cédula de identidad 1-1580-0363, empleada n.º 16005, vecina de Vásquez de
18 Coronado, San José; y **iv)** **Andrey Monge Cerdas**, mayor, soltero, cédula de
19 identidad 1-1578-0578, empleado n.º 15595, vecino de Vásquez de Coronado, San
20 José. **b) OFICINA PLAZA HIGUERONES:** **Marcos David Córdoba Portuguez**,
21 mayor, soltero, cédula de identidad 1-1430-0112, empleado n.º 16507, vecino de San
22 José. **II) ZONA COMERCIAL CARTAGO:** **a) OFICINA CARTAGO:** **Maria**
23 **Fernanda Cortés Siles**, mayor, casada, cédula de identidad 3-0443-0763, empleada
24 n.º 15737, vecina de Paraíso, Cartago; **b) CENTRO COMERCIAL PASEO**
25 **METRÓPOLI:** **Óscar Vega Alfaro**, mayor, casado, cédula de identidad 3-0450-
26 0290, empleado n.º 15337, vecino de Cartago. Los anteriores funcionarios podrán: **a)**
27 firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del
28 Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)**
29 Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la
30 emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica
31 tanto para firmas nacionales e internacionales. **B) Clase F, Subclase F.2: ZONA**
32 **COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE:** **OFICINA PAVAS:** **Noemy Arelys Arias**
33 **Narváez**, mayor, casada, cédula de identidad 1-1318-0622, empleada n.º 12574,
34 vecina de San José, para que pueda: **a)** celebrar convenios y ejecutar los actos
35 necesarios para la conservación y explotación de los bienes. **b)** Intentar y sostener
36 judicialmente las acciones posesorias y las que fueren necesarias para interrumpir la
37 prescripción respecto de las cosas que comprende el mandato. **c)** Alquilar o arrendar
38 bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a cierto tiempo, el período
39 de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los frutos así como los demás
40 bienes muebles que por su naturaleza están destinados a ser vendidos o se hallan
41 expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de pago, que deben ser
42 resueltos en forma inmediata por conveniencia de la Institución, según lo normado
43 en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las políticas generales de crédito
44 aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida del país de los
45 vehículos dados en garantía prenderia. **g)** Cancelar total o parcialmente con recibo
46 de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las operaciones de crédito
47 otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes dados en garantía
48 previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos administrativos
49 necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la que se de la relación del
50 servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por
51 parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo
52 del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la

1 Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito
2 aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar documentos para estrados con el
3 fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la operación de crédito que se
4 encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el cliente. **I)** Firmar las pólizas
5 de seguros en nombre del Banco con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto
6 de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta del cliente según corresponda.
7 **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones
8 crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las operaciones de crédito formalizadas,
9 previa autorización del órgano resolutor correspondiente. **o)** Firmar con clasificación
10 A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o
11 de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e
12 internacionales. **C) Clase F, Subclase F.5: ZONA COMERCIAL CARTAGO:**
13 **OFICINA CARTAGO: i) Sharon Pamela Araya Valverde**, mayor, soltera, cédula
14 de identidad 3-0452-0483, empleada n.º 14367, vecina de Cartago; y **ii) Evelyn de la**
15 **Trinidad Serrano Solano**, mayor, casada, cédula de identidad 3-0449-0395,
16 empleada n.º 14345, vecina de Oreamuno, Cartago. Las anteriores funcionarias
17 podrán: **a)** firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por
18 parte del Banco. **b)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo
19 del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la
20 Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito
21 aprobado por la Junta Directiva General. **c)** Gestionar el Cobro Judicial o
22 extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **2) Revocar** el poder
23 otorgado a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I)**
24 **ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE: i) Obdulia Piedra Valverde**, conocida
25 como **Dunia Piedra Valverde**, cédula de identidad 1-1053-0463, otorgado en el
26 artículo 13.º, sesión 11.582 del 17 de noviembre del 2009; **ii) Liliana Marcela**
27 **Moraga Agüero**, cédula de identidad 1-0960-0440, otorgado en el artículo 10.º,
28 sesión 11.490 del 8 de julio del 2008; **iii) Carlos Fabián Sánchez Cortés**, cédula de
29 identidad 4-0218-0617, otorgado en el artículo 6.º, sesión 12.020 del 31 de agosto del
30 2015; **iv) Noemy Arelys Arias Narváez**, cédula de identidad 1-1318-0622, otorgado
31 en el artículo 18.º, sesión 11.969 del 2 de marzo del 2015. **II) SUBGERENCIA**
32 **GENERAL DE RIESGO Y CRÉDITO: Isela Fallas Garbanzo**, conocida como
33 **Priscilla Fallas Garbanzo**, cédula de identidad 1-1078-0510, otorgado en el artículo
34 19.º, sesión 12.351 del 6 de mayo del 2019. **III) ZONA COMERCIAL CARTAGO: i)**
35 **Ericka Gloriana Araya Calderón**, cédula de identidad 3-0479-0250, otorgado en
36 el artículo 17.º, sesión 12.364 del 17 de junio del 2019; **ii) Andrea Flores Abarca**,
37 cédula de identidad 3-0391-0987, otorgado en el artículo 19.º, sesión 12.351 del 6 de
38 mayo del 2019; **iii) Jonathan Granados Rojas**, cédula de identidad 3-0364-0683,
39 otorgado en el artículo 7.º, sesión 11.666 del 26 de octubre del 2010; y **iv) Laura**
40 **Ramírez Obando**, cédula de identidad 3-0416-0879, otorgado en el artículo 10.º,
41 sesión 11.595 del 16 de febrero del 2010. **3) Autorizar** a los señores Gerente General
42 y Subgerentes Generales, para que conjunta o individualmente comparezcan ante
43 notario público a protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos
44 tomados en este artículo. Los gerentes de las zonas San José Este, San José Oeste y
45 Cartago, dan fe de haber revisado los atestados de las personas para las cuales
46 solicitan poder, y por tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades
47 inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y
48 reglamentarias atinentes.

49 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Riesgo y Crédito, zonas
50 comerciales San José Este, San José Oeste y Cartago, Dirección Corporativa de
51 Desarrollo Humano, oficinas correspondientes y funcionarios interesados.

1

2 A las dieciséis horas con cinco minutos se levantó la sesión.

3

4

5

PRESIDENTA

SECRETARIO

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

Sr. Rodolfo González Cuadra

6